

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : SERVICIO ELECTORAL

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	23.840.798		23.840.798
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	72		72
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	47.149		47.149
09	APORTE FISCAL	23.791.675		23.791.675
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.902		1.902
	GASTOS	23.840.798		23.840.798
21	GASTOS EN PERSONAL	10.904.860		10.904.860
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.677.255		12.677.255
25	INTEGROS AL FISCO	11		11
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	258.672		258.672

GLOSAS :

01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575", en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.

02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

03 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 406.384 miles. Incluye \$332.456 miles para pagos de compromisos no devengados derivados del proceso eleccionario del año 2017.

04 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : SERVICIO ELECTORAL

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
---------------	-------------------------	-------------	----------------	-------

05 Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.